

## La Igualdad de Género y la coeducación

Marta Algora Sánchez  
IES Tinajo

**Coeducar en el sistema educativo, adaptándonos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde la perspectiva de la igualdad de género. Orientar de forma integral la prevención de la violencia, incluir en el currículo escolar la lucha contra el sexismo y el acoso y, permitir llevar a la práctica programas eficaces proporcionando a los centros las condiciones necesarias son algunos de los elementos que entran en juego.**

# Dossier de Innovación

La coeducación se está convirtiendo en el desafío principal del sistema educativo de cara a consolidar una base que proporcione una subversión de valores, que permitan integrar los elementos que aporten respuestas adecuadas a los retos a los que las personas estamos abocadas en este momento. Ya conocemos los ocho Objetivos del Milenio del año 2000, de los cuales seis afectan directamente a las mujeres y los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, que son una ampliación de los anteriores, y de los cuales nos compete, como docentes todos, pero dentro de esta línea, tanto el objetivo 4 Educación de Calidad, cuyo propósito es garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, como el objetivo 5 Igualdad de Género, que pretende lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas.

Aquí vamos a preguntarnos por las formas en que debemos de tratar de reducir la desigualdad, sobre todo tenemos presentes aquellas formas de desigualdad que están más normalizadas y que llevan enraizando desde no se

sabe cuándo. Aludimos a la pobreza, al hambre, al trabajo no retribuido o injustamente retribuido, a la salud y la mortalidad, a los conflictos, al medio ambiente y a las numerosas violencias hacia las mujeres y las niñas. Tenemos que poner especial atención en el hecho de que la violencia de género es la forma más extrema de la desigualdad y por ello la ONU estableció en 2003 que esta forma de violencia era el más grave problema de salud pública a nivel global. Recordemos que Naciones Unidas define esta violencia como: «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».

La perspectiva para abordar las políticas de igualdad en la escuela tiene que recorrer un doble camino, que va desde lo general hasta lo particular, pasando por estadios intermedios para alcanzar los logros deseados, trabajando en distintas direcciones, y no solo dentro del

propio sistema, según los responsables a los que corresponda, en unos casos desde la administración de las políticas educativas, en otros casos hasta en la labor del aula.

Son numerosos los elementos que entran en juego, pero aquí solo vamos a destacar tres que se sitúan en niveles distintos del sistema educativo, a saber, orientar de forma integral la prevención de la violencia, incluir en el currículo escolar la lucha contra el sexismo y el acoso y, finalmente permitir llevar a la práctica programas eficaces proporcionando a los centros las condiciones necesarias. La reflexión va desde este último elemento, que es más general, concretando progresivamente la dinámica a la realización del currículo.

**- Proporcionar las condiciones que permitan llevar a la práctica programas con garantía, dotando de formación teórico-práctica al profesorado, reconociendo el esfuerzo que supone la innovación educativa.**

La razón de este orden se basa en que para atajar la raíz del problema, es decir la desigualdad con la que se sigue educando en las familias y en los centros educativos, y que forma parte de una injusticia histórica, tenemos que tomar conciencia de que construimos la realidad. Esta no es algo que se esté dado sin más, de forma objetiva, sino que responde a una particular mirada, a unos intereses. Alguien señala con el lenguaje, pone nombre a las cosas y lo hace coincidir con lo divino, nos dicen los relatos ancestrales. De esta forma viene a la existencia lo que es y lo que no se nombra, no tiene ser, cabida, no es conceptualizable,... no existe. Y para que ello sea así es necesario plantearse que la realidad



es una construcción social, humana, artificial y no natural.

El problema que nos encontramos en los centros educativos son las resistencias al cambio entre la concepción de la escuela mixta y la coeducación. La primera concepción pertenece a la Ley Villar Palasí de 1970, que invisibilizó el currículo femenino, imponiendo un currículo único, a saber, el masculino. Y que, además, no ha mostrado en ningún caso alguna problemática con respecto a los resultados académicos. Alumnas y alumnos obtienen similares resultados. De esta manera las alumnas hemos crecido más invisibles que antes, incluso. Y a esta situación, pretendidamente neutra, se la ha considerado objetiva y coeducativa. El profesorado, en términos generales, no piensa de sí mismo que, aunque su alumnado venga con una socialización primaria sexista, es protagonista activo en el mantenimiento de la segregación en función del sexo. Y todavía hay profesionales que consideran de todo punto irrelevante, o injusto cualquier tipo de medida que contribuya de forma positiva a mejorar la

---

*...tenemos que tomar conciencia de que construimos la realidad. Esta no es algo que esté dado sin más, de forma objetiva, sino que responde a una particular mirada, a unos intereses.*

---

---

*La formación del profesorado en este sentido es la clave para que se de la transformación.*

---

realidad de las alumnas. En su percepción, por ejemplo, no es necesaria una adaptación con objetivos y contenidos que ponga de relieve la importancia de las mujeres y su aportación social, desde lo privado hasta lo público.

La formación del profesorado en este sentido es la clave para que se de la transformación. Pero “llueve sobre mojado”... ratio elevada, descrédito social, cambios legislativos, sin medios, adaptación a las nuevas tecnologías, burocratización del sistema, ... con todo esto, además decir a alguien que no está siendo igualitario en su trato al alumnado es muy complicado. Y más en una profesión como esta, que intelectualmente hunde sus raíces en el humanismo, aunque su organización venga de la revolución industrial, en la que el componente emocional es determinante. Lo que hemos visto es que los y las docentes han sido capaces de realizar los cambios que se les han impuesto, haciendo el esfuerzo por su cuenta, y con ganas siempre que entendieran estos cambios como una mejora para el alumnado. Ahora bien, esta transformación requiere de un análisis profundo de la construcción simbólica y de sus significados. Para llegar a este nivel de deconstrucción, que no tiene porque ser muy exhaustiva, porque con sembrar la duda, es suficiente como para que el profesorado se ponga en marcha, unas personas más, como ya lo vimos con la asistencia y el entusiasmo a las jornadas **“Feminismo y Coeducación. Igualdad, diversidad y prevención de la violencia de género”**, que se celebraron en Las Palmas el pasado noviembre y otras personas menos, pero que realizarían la visibilización al amparo

de estrategias, metodologías, contenidos, ... con el tiempo.

La visibilización de la desigualdad va a permitir desmontar el entramado ideológico normalizado y como consecuencia del mismo, afectará a las formas de violencia que tratamos de atajar en los centros, que tienen su origen en el machismo, y esta conducta habrá de terminar extinguiéndose con el tiempo. Al formar al profesorado se produce la transformación. La persona, que es el referente en el aula, cambia y promueve el cambio, incluso sin buscarlo logra que el contexto varíe. Si los valores propios del androcentrismo comienzan a desmontarse, todo el sistema de valores se ve afectado, y por tanto, las formas de comunicación y la resolución de los conflictos también van a cambiar. Una perspectiva de género en el tratamiento de la violencia incorpora el diálogo y la negociación y destierra progresivamente los valores de competitividad, agresividad, dominación e individualidad, que marcan el presente de las relaciones contrarias a la convivencia en los centros educativos. Luego educadoras y educadores cambian las condiciones de la práctica docente. Los conflictos seguirán existiendo, pero aquellos relacionados con el sexismo desaparecerán y por tanto, las Comisiones de Gestión de la Convivencia se verán afectadas.

Y como siempre que queremos enfrentar un problema hay que estudiar el origen del mismo, en este caso el de la desigualdad, y a quién ha beneficiado esa desigualdad. Dicho problema nos puede hacer entender que hay un momento en la historia en el que se da por primera vez la jerarquía que impone el an-

drocentrismo y, que al igual tuvo un inicio, deberá tener un fin.

**- Incluir en el currículo escolar la lucha contra el sexismo y el acoso.**

Los contenidos de las materias han sido tradicionalmente el cuerpo de conocimientos, que unas generaciones, les transmitían a otras. Este contenido es un legado acerca de lo que necesita el desarrollo social en el momento histórico en que se da. Es decir, constituyen herramientas que permiten la supervivencia en un marco dado de antemano. Esta ha sido la manera habitual de entender y justificar el por qué unos pueblos someten a otros, en qué reside la “grandeza de este sometimiento” y qué aporta a aquellos que han quedado silenciados. Hace mucho que nos han enseñado que la historia la cuentan “los que ganan” y con ello imponen una valoración implícita de lo que deben ser las cosas. Se excluye de esta narración los aspectos que no contribuyen al engrandecimiento, como discurso legitimador del poder, y con este la violencia que se ejerce es legítima, es necesaria.

El conocimiento no es inocente, tiene intención, puesto que legitima lo que las cosas deben ser y todo lo que se salga de aquí, se queda en los márgenes de lo menor, lo oculto, lo doméstico. Deconstruir el conocimiento, como contenido, en sentido pedagógico, es el objetivo más ambicioso, para poder mostrar, visibilizar, “des-velar”. Pero hay que empezar por incorporar las miradas a la periferia del discurso. Y tenemos que preguntarnos por lo que se ha quedado en claroscuro. Regresemos al currículo femenino de la Ley Moyano, por un momento, en ningún caso para volver a ella, y reflexio-

nemos aquí sobre la importancia que tiene el trabajo que sostiene la vida, que era relevante en dicha ley, porque ese era el hacer de las mujeres. Ese que no tiene valor, porque no se traduce en dinero, porque por otra parte, resultaría económicamente insostenible. Es aquí precisamente, donde entra incluir la lucha contra el sexismo. Hay que dar importancia a lo que han hecho las mujeres, porque ha mantenido la vida y ello es el origen de la salud y el bienestar de las personas. El cuidado ha sido siempre el invisibilizado valor fundamental, sostiene los que somos, realiza nuestra dignidad. Lo que ha hecho la escuela mixta con su currículo masculino ha sido extirparlo.

Luchar contra el sexismo supone partir del análisis de los valores que maneja la sociedad. Al ocultar este primer valor que hace posible la vida y lo más importante, su mantenimiento en la salud, se oculta también a las personas que lo desarrollan. El sexismo menosprecia lo doméstico. La posibilidad de decidir la maternidad y la incorporación de las mujeres al trabajo retribuido, termina coincidiendo con un desprecio de lo doméstico, como algo que encargamos a otras personas, como algo que hacemos con desagrado o como algo que nos hace asociar a lo paranoide. La lucha contra el sexismo supone recontar la historia, re-hacerla.

Hace años al hablar en Ética o en Educación para la Ciudadanía, de la violencia de género era entendido por el alumnado como “normal”, estaba curriculumado, formaba parte de los contenidos de los libros de texto, se daba en clase, se trabajaba desde distintos proyectos como el Proyecto Acerina, el Proyecto Harimaguada... El Alto Comisio-

---

*El cuidado ha sido siempre el invisibilizado valor fundamental, sostiene los que somos, realiza nuestra dignidad. Lo que ha hecho la escuela mixta con su currículo masculino ha sido extirparlo.*

---

nado para los Derechos Humanos de la ONU criticó la sustitución de la asignatura de Educación para la Ciudadanía por Valores Sociales y Cívicos como alternativa a la Religión, por ser una decisión retrógrada. Hoy en día, este contenido se ha perdido en 4º de la ESO, al desaparecer la materia. Es más, tratar el tema hoy es problemático, porque lo que antes era conocimiento, ha pasado a ser opinión. El sexismo o el acoso tienen que estar en los currículos para trabajar la prevención, la sensibilización y el compromiso del alumnado, desde aquellos educamos los comportamientos, porque favorecemos la forma de sentir y la forma de pensar. Es decir, promovemos cambios emocionales y cambios cognitivos. A la vuelta de unos años, en las siguientes generaciones, el panorama social habría cambiado. Con todo ello se supera-

*El sexismo o el acoso tienen que estar en los currículos para trabajar la prevención, la sensibilización y el compromiso del alumnado, desde aquellos educamos los comportamientos, porque favorecemos la forma de sentir y la forma de pensar.*



rán contradicciones y habría mayor consenso, a la hora de rechazar las formas en que se manifiesta la violencia. Y todo esto desemboca en la necesidad de la cuestión que trataremos a continuación.

**- Orientar y desarrollar la igualdad y la prevención de la violencia desde una perspectiva integral.**

En cuanto a la importancia que la igualdad ha tenido en la educación hay que señalar que se planteó de forma transversal con la LOGSE en 1990, pero sin currículo, ni materiales, ni formación y, por tanto, se hizo depender de la voluntad de cada docente. Vamos, que era de todas las personas del sistema y a la vez no era de nadie. A día de hoy, disponemos de ocho proyectos para trabajar durante el presente curso con los objetivos de sensibilizar a la comunidad educativa, divulgar materiales coeducativos, visibilizar experiencias, fomentar la colaboración con instituciones e incorporar la perspectiva de género. Hay que tener en cuenta que hay que ponerlos en marcha, desarrollarlos y hay que reconocer que esto supone un extra de trabajo, no obstante hay personas comprometidas dispuestas a ello.

En este momento, ya tenemos en la Comunidad Autónoma de Canarias dos condiciones para la transformación, que son presupuesto y profesionales que faciliten con su enseñanza la desmitificación de la pretendida igualdad, que puede ser el prejuicio más inmediato a enfrentar. En nuestra Comunidad los centros educativos tienen que realizar un Plan de Igualdad para este curso 2019/2020. En apoyo a la realización del citado plan, entre otras cuestiones coeducativas, la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias pone a disposición de la comunidad docente una Red Canaria de Escuelas para la Igualdad, 50 Agentes Zonales, 25 por provincia, y un número indeterminado de personas Coordinadoras de Igualdad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma. El proceso está ya en marcha, mas la buena voluntad tiene un horario limitado, así es que sin pausa y...¿sin prisa? Y todo esto para que las mujeres de las próximas generaciones puedan “expresarse, decidir e intervenir, y disfrutar de los mismos derechos que el hombre.” ONU Mujeres (2018)

**BIBLIOGRAFÍA:**

[https://www.who.int/topics/gender\\_based\\_violence/es/](https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/)  
<https://www.movimientosdegenero.com/articulos/perspectiva-de-genero-en-la-educacion-asi-eliminaremos-las-diferencias-de-genero>  
<https://www.unwomen.org/es/csw/csw64-2020>  
<https://interactive.unwomen.org/multimedia/timeline/womenunite/es/index.html#/closing>